



DPC-1263-2026

TEMUCO, 31.08.2026

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha: 24.08.2026, presentada por MINIMARKET JUAN MARCOS GUENTEN RUIZ E.I.R.L.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 21.07.2026, entre MINIMARKET GIANFRANCO VALDÉS E.I.R.L. y MINIMARKET JUAN MARCOS GUENTÉN RUIZ E.I.R.L. realizado en la notaria RODRIGO ABARZÚA VERGARA.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la Transferencia de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol	: 9-5755
Clasificación	: MICROEMPRESA
Actividad Económica	: ALMACÉN, ROTISERÍA, ART. DE LIBRERÍA Y BAZAR
Código Actividad	: 472.103
Dirección Comercial	: TRIESTE N° 01790
Nombre Titular de la Patente	: MINIMARKET GIANFRANCO VALDÉS EIRL
Rut Titular de la Patente	: 78.088.494-0
Nombre del Comprador	: MINIMARKET JUAN MARCOS GUENTEN RUIZ E.I.R.L.
RUT Comprador	: 78.466.686-7
Dirección Particular	: Ley 19.628
Nombre del Rep. Legal	: JUAN MARCOS GUENTÉN RUIZ.
Rut Rep. Legal	: Ley 19.628
Fecha de Solicitud	: 24.08.2026
Transferencia N°	: 67
Fecha	: 28.08.2026

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



SECRETARIO MUNICIPAL

“Por Orden del Alcalde”
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Firmado Electrónicamente
Mariyose Coronado Sepúlveda
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
FF: 31-08-2026

Firmado Electrónicamente
JUAN ALBERTO ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
FF: 31-08-2026